

Campana electoral

DE LA JEFATURA REGIONAL A los tradicionalistas DE CATALUÑA

En vísperas de la gran batalla electoral que se avecina con la disolución de las Cortes anteriores, y señalada la fecha de las próximas elecciones, la Junta Regional de Cataluña, nombrada por nuestro augusto Señor Jaime III, tiene el honor y cumple el deber de dirigirse a todos los tradicionalistas de la región catalana, para requerirles, en nombre de la Comunidad a que pertenecen, el ejercicio del derecho que la vigente Constitución les reconoce, para que, acudiendo resueltos y decididos a los comicios, podamos con nuestro mancomunado esfuerzo sacar triunfantes de las urnas a los candidatos tradicionalistas cuyos nombres van al pie de la presente alocución.

No ignoramos que otras son las lides donde mejor saben demostrar los jaimistas su arrojo legendario y su heroico valor; pero circunscrita nuestra acción en este momento histórico al campo de la legalidad, sin renunciar por eso a la suprema aspiración de reanudar cuanto antes la interrumpida historia de nuestros sublimes cruzados, no tenemos otro medio de combate, ni nos queda otra fórmula para cumplir sagradas obligaciones, que descender al palenque electoral a que nos reta el adversario, evidenciando así, de una manera incontestable, que lo mismo depositan los leales la papeleta en las urnas, que manejan el fusil si el Rey lo manda, batiendo el cobre en los campos de batalla.

No puede haber, pues, excusa racional que legitime tibiezas funestas y reuelos hondamente perturbadores, cuando en presencia del enemigo que avanza presuroso, pretendiendo arrollarnos como avalancha formidable, llega hasta nosotros la voz autorizada que descende de lo alto, invitándonos resueltamente a la pelea; y por lo mismo esta Junta Regional considerará como cobardes y traidores a los que, movidos por intereses mezquinos, se impulsados por despreciables instintos, no se pongan incondicionalmente al lado de nuestros candidatos para prestarles, no solo la fuerza material de sus votos, sino la influencia moral de sus prestigios y de su nombre; pues nadie ha de desconocer que ha llegado la hora suprema de romper todos los compromisos que la amistad y la falta de precisas, concretas resoluciones pudieran engendrar, para cumplir el civico sagrado compromiso que, en virtud de nuestras convicciones, nos liga con la Religión, con la Patria y con el Rey.

Y al dirigirse esta Junta Regional a los bravos defensores del Altar y del Trono, a los que impávidos en cien combates supieron hacer morder el polvo de vergonzosa derrota a las hordas de la revolución demagógica, excitándoles para que laboren eficazmente por el triunfo de nuestros candidatos, no puede ni quiere desaprovechar la ocasión que las circunstancias le brindan, de llamar cariñosamente a las puertas de los católicos para que advertidos de la crítica situación que los intereses religiosos atraviesan, gravemente comprometidos por los radicalismos jacobinos del Gabinete Canalejas que padecemos, no vacilen un momento en apoyarnos resueltamente a los candidatos que esta Junta Regional proclama, y que, si son fervientes defensores de la tradicional monarquía personificada en nuestro augusto Desterrado, no son menos celosos soldados de Cristo y adalides entusiastas de la Religión y de la Patria, en cuya defensa no han de transigir jamás con la Revolución, ni han de pactar con el infernal liberalismo.

es el triunfo de los candidatos netamente católicos, adversarios sistemáticos del error, dispuestos al martirio para defender a Jesucristo, a diferencia de esos candidatos que envueltos entre las sombras de una falsa y estúpida neutralidad, se avergüenzan de confesar a Jesucristo y de reconocer públicamente la soberanía indiscutible de la Iglesia; y por lo mismo esta Junta Regional tiene derecho a esperar que los católicos todos, convencidos de la necesidad de llevar al Parlamento un grupo nutrido, robusto, de inteligencias privilegiadas y de corazones grandes, abrazados a la Cruz é iluminados por los sagrados resplandores de la Fé para que puedan oponerse tenazmente a los maquiavélicos planes de la impiedad entronizada en las alturas del poder, sabrán apoyar resueltamente sin tibieza, ni desmayos a los candidatos de nuestra Comunidad que aspiran a la representación parlamentaria en los distritos de nuestra amada región.

Parecería, por lo que acabamos de exponer, que esta Junta Regional sólo tiene marcado interés en que secunden sus miras los leales y los católicos residentes en los distritos donde se presentan hasta la fecha candidatos de nuestra Comunidad, pero, siendo más vasto el pensamiento de esta Junta, y para que se robustezca la disciplina y se afirme más y más la estrecha unión que ha de existir entre nosotros, que es el secreto de nuestra fuerza y la clave de nuestro futuro triunfo, hemos de prevenir a todos los jaimistas de todos los distritos a que reserven sus votos y no se comprometan absolutamente por nadie, pues todos indistintamente recibirán con oportunidad las instrucciones concretas a las que han de ajustar su conducta en la próxima contienda electoral, y de cuyo cumplimiento pende necesariamente la victoria de nuestros candidatos y que hoy por hoy constituye todas nuestras aspiraciones, no debiendo escuchar ni oír sino los mandamientos que se deriven de este superior organismo, que es el encargado por el Rey de dirigir los intereses de nuestra Comunidad.

En virtud de la soberana autoridad de que esta Junta ha sido revestida, se dirige hoy a todo el pueblo tradicionalista, previniendo a unos su abstención, imponiendo a otros su decidido esfuerzo y exigiendo de todos la cooperación al triunfo de los nuestros que nada tienen que envidiar por sus relevantes prendas a los candidatos que proclaman nuestros adversarios.

Nuevos unos en las lides electorales, coronados otros por victorias anteriores y ya dichos en las contiendas parlamentarias, caballeros intachables, juriscónsultos ilustres, publicistas distinguidos, aristócratas de limpia é immaculada historia; católicos todos integérrimos, regionalistas fervorosos, legitimistas inquebrantables, son los que tenemos el honor de presentar al Cuerpo electoral tradicionalista y católico para decirle:

¡Ahí tienes nuestros candidatos! Si les prestas tu apoyo, que Dios te lo premie; si les niegas tu concurso, que Dios y el Rey te lo demanden.

El Delegado del señor Duque de Madrid en Cataluña, EL DUQUE DE SOLFERINO. El Secretario de la Junta Regional de Cataluña, Carlos M.ª Dalfau.

CANDIDATURA TRADICIONALISTA de Cataluña

para las elecciones de Diputados a Cortes que se efectuarán el día 8 de Mayo próximo, acordada por la Junta Regional y por el Jefe-delegado de Cataluña Excmo. señor DUQUE DE SOLFERINO.

Provincia de Barcelona

Distrito de Berga

D. Mariano Bordas y Flaquer
Abogado

Distrito de Castelltersol
D. Miguel Salollas y Ferrer
Abogado y Propietario

Distrito de Vich

D. Miguel Junyent y Rovira
Abogado y propietario

Provincia de Gerona

Distrito de Gerona, (capital)

D. Dalmacio Iglesias y García
Abogado y publicista

Distrito de Olot

D. Pedro Llosas y Badia
Abogado y banquero

Distrito de Vilademuls

D. Manuel de Bofarull y Palau
Abogado y propietario

Provincia de Lérida

Distrito de Cervera

D. Estanislao Segarra y Vilalta
Abogado y propietario

Provincia de Tarragona

Distrito de Tarragona (Circunscripción)

Excmo. D. José de Suelves y de Montagut
Marqués de Tamarit

Distrito de Roquetes

D. José O. de Bofarull
Abogado

Barcelona, 17 de Abril de 1910.—El Presidente, DUQUE DE SOLFERINO.—El Secretario, Carlos M Dalfau.

GUIA DE LOS ELECTORES

Elecciones de Diputados a Cortes

Los que tienen voto

Son electores para Diputados a Cortes todos los varones, mayores de 25 años, que se hallan en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten al menos dos años de residencia. (Artículo 1.º de la ley.)

Obligación de votar

Todo elector tiene el derecho y EL DEBER de votar en cuantas elecciones fuesen convocadas en su distrito. Se exceptúan los mayores de SETENTA AÑOS y el ciego. (Artículo 2.º de la ley.)

Para poder votar

Para poder votar en elecciones de diputados a Cortes es indispensable estar inscrito como elector en las listas electorales. (Artículo 10 de la ley.)

El censo electoral es el mismo para diputados a Cortes que para Concejales.

Listas en las puertas de los colegios

Tan pronto como se reciba en los pueblos el Boletín Oficial con la convocatoria de la elección de Diputados, las Juntas Municipales del Censo, expondrán al público en las puertas de los colegios electorales las listas de electores, y además, otra lista certificada de los electores fallecidos. (Artículo 19 de la ley.)

Proclamación de candidatos

Serán proclamados candidatos por la Junta Provincial del censo de Gerona residente en la capital los que lo soliciten el domingo 1.º de Mayo próximo, y reunan alguna de estas condiciones: Primera. Haber desempeñado el cargo de diputado a Cortes por el distrito por el cual quiere que se le proclame.

Segunda. Ser propuesto para candidato a diputado a Cortes por dos Senadores ó ex-Senadores, por dos Diputados ó ex-Diputados a Cortes por la misma provincia, ó por tres Diputados ó ex-Diputados provinciales, siempre que todo ó parte del territorio en que hayan sido elegidos, esté comprendido en el distrito electoral.

(Artículo 24 de la ley.)

Proclamación de candidatos

La proclamación de candidatos se verificará ante la Junta Provincial del censo en Gerona, el día 1.º de Mayo, previa presentación POR LOS INTERESADOS ó SUS APODERADOS de los documentos justificativos de su derecho, y se proclamará desde luego candidatos a quienes se hallen en los casos 1.º y 2.º del artículo 24, (copiado anteriormente).

El día 1.º de Mayo, la Junta Provincial del censo se constituirá en sesión pública en la Sala de la Audiencia provincial a LAS OCHO DE LA MAÑANA, debiendo de asistir los candidatos por sí ó por medio de apoderado en forma legal (por escritura notarial) (Artículo 26 de la ley.)

Derechos de los candidatos

El ser proclamado candidato para Diputado a Cortes da derecho:

- 1.º A ser proclamado diputado efectivo sin elección, caso de que no se presenten más candidatos.
- 2.º A fiscalizar las operaciones electorales.
- 3.º A nombrar dos interventores y dos suplentes para cada Mesa electoral.
- 4.º A nombrar apoderados para todos los actos de la elección. (Art. 28 de la ley.)

El famoso artículo 29

El artículo 29 de la ley electoral dice: «En los distritos por donde no resulten proclamados más candidatos que los cargos vacantes, dichos candidatos se considerarán en el mismo momento como diputados, sin que se celebre elección en su distrito».

A quien se puede votar

En toda Mesa electoral se puede votar a cualquiera candidato aunque no esté proclamado como tal el domingo anterior a la elección. (Art. 29 de la ley.)

Nombramiento de interventores

Todo candidato que haya sido proclamado como tal el día 1.º de Mayo, podrá nombrar en cualquier tiempo desde ese día hasta el jueves siguiente (5 de Mayo) dos interventores y dos suplentes para cada Mesa, dando a éstos credenciales talonarias con su firma y fecha al pie.

Las hojas talonarias para cada interventor ó suplente serán divididas en cuatro partes ó secciones:

- Una que es la matriz, se la guarda el candidato.
- Otra se entregará a los Presidentes de Mesa el jueves anterior a la elección, ó sea el 5 de Mayo.
- Otra se entrega al interventor ó suplente.
- Y otra se remite a la Junta Central del Censo, a MADRID, antes del día de la votación EN PLIEGOS CERTIFICADOS de que EL CANDIDATO ó el apoderado recogerá recibo en la estafeta de Correos, expresando en la cubierta ó sobre su contenido. (Artículo 30 de la ley.)

ADVERTENCIA

Por ahora EL NORTE no publicará más artículos de la ley Electoral porque con éstos hay bastante hasta el día

de la votación, y cuando se aproxime el día 8 de Mayo, publicaremos los artículos referentes a la votación y escrutinio general.

Distrito de Vilademuls

Continua la efervescencia en este distrito, con motivo de la próxima lucha electoral. La presión gubernativa, aunque sea de una manera tan directa como lo es que el propio Gobernador acompaña en determinadas ocasiones al candidato Sr. Cusi—no produce el resultado que persiguen los elementos canalejistas. El entusiasmo por la candidatura del Sr. Bofarull es unánime en los pueblos de Vilademuls. Para obtener el triunfo del Sr. Cusi no podrán obtenerlo de otra manera que valiéndose de las malas artes caciquiles.

Y es que prescindiendo de las dotes personales del Sr. Bofarull, no puede olvidar el distrito la labor que ha realizado durante su gestión parlamentaria, de la que han reportado grandes beneficios; cuando, de triunfar la política canalejista que personifica el Sr. Cusi, a quien lo que interesa es permanecer en Figueras para atender a sus negocios y no ir a la Corte para gestionar los asuntos de sus electores, no reportarían estos los beneficios que han obtenido de su actual Diputado. Y esto lo sabe el Sr. Cusi; sabe él también que, de salir triunfante, tendría que escuchar diariamente en Figueras las manifestaciones de los electores, a quienes no podría atender, porque tales manifestaciones fueran, las mas, resultado de las banderías en que divide a los pueblos el canalejismo.

Con todo, como aquí no se tienen en cuenta los intereses de los distritos sino la satisfacción de ambiciones particulares, hemos de contemplar con indignación como se emplean todas las armas posibles por parte del gubernamentalismo actual para sacar a flote la candidatura del Sr. Cusi.

El próximo jueves estará en Figueras don Manuel de Bofarull y Romaña, hijo del candidato Sr. Bofarull, quien llegará a la citada población el viernes.

Distrito de Gerona

Anteayer llegó a esta capital, como habíamos indicado, el candidato tradicionalista don Dalmacio Iglesias, a quien se tributó un entusiasta recibimiento, acudiendo a la estación muchos de los más caracterizados correligionarios.

Por la tarde visitó nuestro candidato al Ilmo. Sr. Obispo y a los Rdos. Padres Jesuitas de quienes recibió pruebas de gran deferencia y aliento para la próxima lucha electoral.

Acompañado de algunos individuos de nuestra Junta Provincial visitó ayer nuestro dignísimo correligionario señor Iglesias algunos pueblos del distrito, siendo gratísimas las impresiones recibidas. De la excursión que se hizo daremos cuenta detallada en otra edición.

Durante los dos días que está entre nosotros recibe el señor Iglesias vivas muestras de entusiasmo por su candidatura, habiéndose exteriorizado de una manera brillantísima en las recepción que se le tributó anteayer en el Centro Moral.

Ramillete

Dice La Lucha del sábado: «Efectivamente, resulta que estamos nosotros mejor enterados de lo que ocurría entre la grey carlista que lo

redactores de su órgano en la prensa.

Anunciamos nosotros que sería candidato para Diputado á Cortes por Gerona don Dalmacio Iglesias, y EL NORTE salió al día siguiente negando rotundamente nuestra afirmación: insistimos en que la noticia era cierta y ayer reunida la Junta Provincial Tradicionalista acordó por mayoría de votos proclamar candidato por el distrito de la capital á don Dalmacio Iglesias recomendado por el Comité de defensa social de Barcelona.

¿Quién estaba en lo cierto, nosotros ó EL NORTE. »

Procuramos en nuestras manifestaciones proceder con la cautela suficiente para no incurrir en contradicción. Nosotros no negamos que nuestra Junta Provincial presentara como candidata por este distrito á don Dalmacio Iglesias; lo que negamos rotundamente es lo que dijo el colega en su edición del 5 del actual afirmando que «decididamente» habíamos, los carlistas «acordado presentar candidato para Diputado á Cortes por el distrito de Gerona» habiéndose designado á don Dalmacio Iglesias, quien ha conferenciado con los Sres. Llosas, Bofarull y Bonmati por cuanto en aquella fecha no se había resuelto definitivamente este asunto, que lo fué en la reunión que celebró nuestra Junta provincial el 14 del corriente.

Si bien rectificamos el mencionado suéto, nos abstuvimos de decir palabra alguna respecto al que publicó La Lucha el día 8 diciendo:

«Apesar de todos los pesares y de todas las negativas y desautorizaciones que nos haga nuestro colega El Norte, nos consta que los carlistas del distrito de Gerona presentarán como candidato á Cortes á don Dalmacio Iglesias.»

Y es que como tal presentación cabía dentro lo posible, como así se acordó, proclamando á nuestro dignísimo correligionario Sr. Iglesias en la citada reunión del día 14, esperamos á que se desarrollaran los acontecimientos, demostrando al colega que no incurrimos tan fácilmente en contradicción.

No es cierta la afirmación que en otro suéto de la edición del sábado último hace La Lucha de que algunos individuos de nuestra Junta patrocinaban la idea de no presentar candidato por este distrito; pues la unanimidad respecto este particular ha sido siempre absoluta, como lo es ahora la de apoyar decididamente al candidato tradicionalista proclamado, con lo que tendremos ocasión de demostrar á los canalejistas si tenemos ó no fuerzas propias para batir el cobre con los elementos liberales.

Ayer se publicó el siguiente Boletín Oficial Extraordinario.

Junta provincial del Censo electoral.—Circular:

Publicada en la Gaceta la convocatoria para las elecciones generales de Diputados á Cortes, he de recordar á las Juntas municipales de mi jurisdicción, cumpliendo órdenes de la Superior Junta Central, que, con arreglo á lo que previene el art. 37 de la ley Electoral en vigor, deberán el jueves próximo dichas Juntas proceder á la designación de los Adjuntos y Suplentes respectivos por cada una de las Secciones de que consta este distrito, á fin de que en unión del Presidente puedan constituir la Mesa electoral en el Colegio correspondiente. Sirvanse comunicar, por telégrafo, los pueblos que cuenten con tal medio, y por el medio más rápido los restantes, el cumplimiento del expresado servicio.

Gerona 18 Abril de 1910.—El Presidente, Manuel Gómez Quintana.—Señores Presidentes de las Juntas municipales del Censo de esta provincia.»

NOTICIAS de la EXPOSICIÓN NACIONAL EN VALENCIA

Para la Inauguración

Atendidas por el Gobierno las justas reclamaciones de Valencia que se lanzo

á realizar la Exposición Nacional fiando en la solemne oferta oficial de los medios económicos indispensables, la Exposición ultima rápidamente sus preparativos y se viste de fiesta para que su apertura sea tan solemne y grandiosa como debe y merece serlo.

La inauguración será el día 25, presidiéndola D. Alfonso, acompañado por su habitual séquito palatino y por el Jefe del Gobierno y los Ministros de Fomento y de Marina. Dos días permanecerá D. Alfonso en Valencia, y el programa de los festejos en su obsequio, es variadísimo, sobresaliendo entre ellos el Gran Festival Militar, una fiesta luminica, la colocación de la primera piedra del monumento á Nabal y héroes valencianos de la Guerra del Rif, una gran corrida de toros y función de gala en el Principal.

En la Exposición se activan todas las instalaciones, acudiendo á inscribirse los expositores rezagados. El Comité ha resuelto no marcar plazo para la admisión de Expositores en todo este mes; sólo que los que acudan tarde, quizás no encuentren el sitio cómodo y provechoso que desearían para su instalación.

Nótase ya en Valencia los síntomas indicadores de la proximidad de las grandes fiestas, las cuales prometen ser favorecidas por un tiempo espléndido y un clima delicioso.

CRÓNICA Generales

Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha declarado con carácter general:

- 1.º Que los pósitos se hallan exentos de tributación por la tarifa tercera de utilidades tanto por su carácter exclusivamente benéfico, como por no resultar comprendidos en ninguno de los epígrafes de dicha tarifa.
- 2.º Que tampoco procede someterlos á tributo por los intereses que les satisfacen sus prestatarios.
- 3.º Que no alcanza esta última exención á los particulares ó entidades que perciban intereses ó cualquiera otra utilidad de dichos establecimientos.

Provinciales y Locales

Velada en Seminario

Anteayer, á las cinco de la tarde, tuvo lugar el acto académico extraordinario que la Congregación Mariana de dicho centro docente dedicó al Ilustrísimo señor Obispo. Fué un acto verdaderamente importante que puso de manifiesto una vez más la sólida instrucción que reciben los seminaristas en nuestro acreditado Seminario. La presidencia la formaban el señor Obispo, el señor Vicario general, M. I. señor Rector y Claustro de Profesores. Empezó el acto con una breve y afectuosa salutación del señor Director de la Congregación Dr. Armendares, explicando el porqué del acto.

El alumno de Retórica señor Burgas leyó una detenida memoria sobre los trabajos que ha realizado la Academia haciendo notar que la sección de la Buena Prensa en los dos meses que lleva de fundación ha repartido 1714 periódicos y hojas de propaganda católica. El Sr. F. Carbó leyó una poesía dedicada al Prelado. El Sr. F. Gay recitó otra muy bella poesía alusiva á los sucesos de la semana trágica. El Reverendo Jordá en un conienzudo y muy práctico discurso demostró la gran utilidad de organizar ó sostener los señores Cura-parrocos escuelas nocturnas en sus pueblos. El Sr. Carlos Vidal en un elocuente discurso explicó y demostró las utilidades que las cajas de ahorro proporcionan al obrero.

En un pequeño cuadro literario explicó el Sr. Torrent, logrando hacer saltar la risa en el auditorio, algunas de las peripecias por que debe pasar el Seminarista durante su larga carrera. El

Sr. Clos leyó un detenido estudio sobre arte románico en los monumentos de nuestra ciudad.

Finalmente el Rdo. Dausá dijo un discurso probando y excitando á sus compañeros á trabajar firme y decididamente en pro del obrero con el fin de volverlo al seno de la Iglesia de donde lo han arrancado explotadores locuaces.

La parte musical que iba intercalada á toda esta parte literaria que acabamos de reseñar, estuvo confiada al barítono Sr. Mundet que lució su bien timbrada voz en un aria del Tannhauser, á los alumnos de Canto Gregoriano y á la Schola Chantorum. Debemos hacer especial mención de esta importante masa coral que desempeñó muy bien su cometido en piezas de difícil ejecución como lo son las que cantó el Brindis canon de Mozart, Christus factus de Ubeda y L'Ampurdá del maestro E. Morera. Todos los números fueron premiados con grandes aplausos. Al final el Sr. Obispo dirigió la palabra á los seminaristas dándoles las gracias y alentándoles á seguir trabajando por medio del estudio y ejemplo en bien de la diócesis, concediéndoles un día de asueto por lo muy gratamente que quedaba impresionado de la fiesta.

Para cumplir los encargos con prontitud y esmero á domicilio, acudid á la acreditada casa Soler, Ciudadanos 11.

Es verdaderamente censurable lo que ocurre frecuentemente con los carreteros que pasan por esta ciudad, quienes contraviniendo las ordenanzas municipales, se mantienen encima de los vehículos por grande que sea la carga que lleven, siendo esto causa de lamentables incidentes, como el ocurrido ayer en la calle del Progreso, en donde fueron rotos los cristales del establecimiento de Sastrería que allí tiene don Miguel Rotllant, por un carro de Cassá de la Selva.

Excitamos el celo de la Alcaldía para el exacto cumplimiento de las reglas dictadas por la misma respecto al particular.

Anteayer fué curado en el dispensario municipal por el médico Sr. Ros, Vicente Plana Gumá, de 26 años, natural de Adri, quien presentaba varias contusiones de importancia en la cabeza, cuello y cara producidas por haber sido agredido y maltratado por Juan Costa y otros siete vecinos de Canet Adri en ocasión de un baile que se organizó en aquel pueblo.

Según manifestó el agredido, parece que el Costa es desertor de un Regimiento de Caballería.

Solemne velada.—Lo fué la inaugural que la «Juventud Católica Propagandista» celebró anteayer en el salón teatro del Centro Moral que resultó brillantísima obteniendo los organizadores del acto un éxito mucho mayor del que seguramente esperaban.

El local estaba completamente lleno de distinguida concurrencia, pudiéndose muy bien afirmar que asistió lo más selecto de la sociedad gerundense.

A la hora anunciada ocupó la presidencia el M. I. Sr. Dr. D. Agustín Maymí quien tenía á su lado al Reverendo don José Freixas, presidente del Centro Moral señor Puigvert y de la «Juventud» señor Saurina y demás individuos de la Junta del nuevo organismo.

El programa, que oportunamente publicamos, fué fielmente interpretado por cuantos tomaron parte en la velada empezando esta con la lectura de la carta del Emmo. Cardenal Primado Fray Gregorio M.^a Aguirre por el presidente Dr. Maymí, documento que insertamos al final de esta crónica.

El señor Plá ejecutó al piano dos hermosas sinfonías.

Los señores Suñer, Ciurana, Cruañas y Casademont leyeron inspiradas poesías.

El Rdo. Roquet cantó como él sabe hacerlo una hermosa composición que el público le obligó á repetir.

También el señor Cros acompañado al piano ejecutó dos bonitas piezas siendo muy aplaudido.

El quinteto «Clásico Moderno» de guitarras y bandurrias interpretó con admirable afinación y buen gusto las piezas señaladas en el programa.

Cerró la primera parte de la velada el discurso del Presidente de la Juventud, quien expuso á la consideración del público los fines que aquella persigue que no son otros que la propagación de los sublimes ideales de Religión y Patria.

En la segunda parte el joven señor Armengol Pontbarnat pronunció con extraordinaria elocuencia un hermoso discurso en el que glosó los conceptos de Fé y Amor siendo aplaudido con entusiasmo en el transcurso de su peroración.

Terminó tan brillante velada con un elocuentísimo discurso del Dr. Maymí quien en inspirados párrafos comparó el estado de la actual situación, en que todo lo infecta el maldito liberalismo, con la del pueblo de Israel en el siglo segundo en cuyos tiempos el helenismo había pervertido el espíritu religioso de la época y debilitado el fervor patrio levantándose en aquella ocasión los asideos, gente piadosa, para contrarrestar la corrompida corriente como á principios del siglo pasado surgieron en nuestra querida España los héroes de la Independencia que al grito de Dios y de Patria se opusieron á la invasión napoleónica que preparaban los afrancesados de aquel tiempo. Hizo además atinadas consideraciones á los jóvenes sobre el carácter que debía tener la propaganda á que se debían dedicarse para que esta produjera excelentes resultados y finalizó su meritisima labor con oportunos consejos.

El Dr. Maymí fué escuchado con religioso silencio cosechando al terminar una estruendosa salva de aplausos.

Felicitemos á la naciente entidad por el éxito alcanzado, alentándola á proseguir adelante en la empresa que se propone llevar á cabo, la que no dudamos ha de producir excelentes resultados en nuestra inmortal ciudad.

He aquí el precioso documento de que hablamos anteriormente y con el cual ha sido honrada la *Juventud Católica Propagandista*:

Sr. Presidente de la «Juventud Católica Propagandista».

Gerona

Amante de cuanto pueda contribuir al engrandecimiento de España y á la gloria de la Iglesia, siento vivísima alegría cada vez que una nueva asociación católica viene á trabajar por los santos intereses de la Patria y de la Religión.

Si la nueva asociación está constituida por la juventud, mi alegría es más intensa. Los que en los días de la juventud dedican su tiempo á pensar en los serios problemas de la hora actual, no desertarán del hogar paterno en los días de la vejez. Las asociaciones católicas de jóvenes son un gran preservativo.

Pero además son una esperanza. En la juventud se trabaja con fe, con entusiasmo, con ardor. Falta la experiencia de la vida, pero faltan igualmente las desilusiones y enfriamientos que consiguen traer los años. El defecto de experiencia puede sanarse. En vuestra carta indicáis un medio excelente: la obediencia á las direcciones de la Iglesia. Mientras esta apruebe vuestra conducta, no temáis, vais seguros. Esta obediencia, sumisa, filial, generosa, es esencial, es la vida de las obras católicas.

Vuestra misión es noble: propagar las ideas sanas que contrarresten las doctrinas deletéreas de la impiedad. Es misión de Apóstoles. ¡Que vuestra vida sea también de apóstoles, vida digna de ser imitada por todos los jóvenes.

venes. Yo así lo espero de vuestros propósitos y de vuestros entusiasmos.

Debéis considerar como los días más hermosos de vuestra vida aquellos en que consagráis vuestro talento, vuestro tiempo, vuestra actividad, vuestra juventud á la defensa de los sacros intereses de la Religión combatida por todas partes y de la Patria amenazada por gravísimos peligros.

Que el cielo bendiga ese nuevo organismo de Acción Social Católica, y á todos los animosos y fervientes jóvenes que lo componen, como desea su afectísimo S. S. q. b. s. m.

† EL CARDENAL AGUIRRE

La Guardia municipal ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde que el barrio de la Catedral y de la Merced están completamente abandonados por lo que respecta á limpieza, á fin de que disponga lo que crea conveniente para que el arrendatario cumpla el contrato con el Ayuntamiento.

Ayer mañana en la plaza de las Ollas hubo un gran escándalo por haberse permitido una vecina echar á la calle un colchón lleno de paja lo que dió motivo para que los vecinos protestaran del acto, del cual tomó nota el Guardia municipal de punto al objeto de imponerle el debido correctivo.

Se ha dejado sin efecto por la Superioridad el nombramiento de oficial de secretaría de este Instituto que á favor de don Juan Espuñes se había expedido reponiéndose en el cargo á don Carlos Gómez que lo desempeñaba anteriormente.

Por infringir el Reglamento de policía de carreteras ha sido denunciado al alcalde de Puigcerdá, Guillermo Rabellat Colomé conductor del carro número 1 propiedad de don Francisco Barrant.

J. Parrás Brú
Médico oculista

CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º. de 11 á 1 y de 3 á 5
GERONA

Ha sido nombrado en propiedad director artístico del «Orfeo Gironés» el Rdo. don Juan Roquet, á quien con tal motivo felicitamos sinceramente.

Han sido aprobados por el Gobierno civil los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Serriñá, Calonge y Corsá.

Se ha concedido un mes de licencia al alcalde de Bañolas señor Franch, habiéndose encargado de aquella alcaldía el teniente de alcalde señor Alsius.

Habiendo ascendido á comandante el habilitado de la Zona de reclutamiento y reserva de esta ciudad, número 31, don Diego Sequera López, ha sido elegido para dicho cargo el capitán don Wenceslao Serra Lugo-Viña.

Al capitán de la Guardia civil don Aniceto González Pérez se le ha concedido el retiro para esta ciudad con el haber de 262'50 pesetas mensuales y con el de 28'13 pesetas cada mes á los carabineros Gerónimo Díaz Alonso y Francisco Ruiz Arbut.

Con destino á la Inspección de la región cuarta, que comprende Cataluña, han sido nombrados en el ramo de Correos, inspector regional don José Banveta Jiménez y sub-inspectores don Ramón de Otto Barea y don Carlos Esteban López.

Al depósito de armamento de Figueras ha sido destinado el Comandante de artillería don Fernando Sarraga y Rengel.

Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo de correos con destino á la Administración de esta ciudad á don Rafael del Salto.

“Z”

“Z”

“Z”

Gran rebaja de precios EN LA LAMPARA

De venta en la casa Adroher hermanos GRAN-VIA.-GERONA

Ha llegado a esta ciudad la nueva escolta que debe relevar a la que hasta hoy ha venido prestando sus servicios al General de División Gobernador Militar de esta Plaza don Higinio de Rivera, procedente de Vilafranca del Penedés y perteneciente al Regimiento de Caballería de Treviño.

La Sección de Buena Prensa del Seminario repartió anteayer 549 ejemplares de El Social, 84 El Norte, 9 Hormiga de Oro, 10 Lectura Dominical, 25 Mestre Titas, 23 La Bandera Regional, 3 La Semana Católica y 7 El Buen Consejo.

Durante la última semana, en la Su cursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida en esta ciudad, han ingresado por imposiciones la cantidad de 8.886'30 pesetas y se han pagado por reintegros 10.859'40 pesetas habiéndose abierto 11 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el Vocal de la Junta de Patronato don Francisco Monsalvatje Fossas.

En la reunión celebrada el sábado por la Junta de Regantes del Pantano de Ginesta, se acordó, en vista de las pocas vesanas suscritas para tal objeto y de lo excesivamente caras que resultan, suspender, por ahora, la constitución definitiva del Sindicato del Pantano hasta y tanto que para ello se ofrezcan más facilidades.

Se ha fijado el 24 del corriente mes para celebrar una becerrada benéfica en esta plaza de toros, a fin de destinar lo recaudado a la asociación «La Caridad».

Hemos recibido una hermosa colección de tarjetas postales que reparte a sus numerosos clientes el señor Llach, dueño de la acreditada bodega de la calle de Ciudadanos.

Agradecemos la atención al amigo a quien felicitamos por la importancia que cada día adquiere su establecimiento.

Religiosas.

Mañana, a las diez, se celebrarán solemnes funerales en la iglesia de María Auxiliadora de la Residencia de los Salesianos de esta capital, en sufragio del alma de D. Rúa, Director que fué de la

Orden Salesiana, recientemente fallecido. Se invita a dicho solemne acto a los Cooperadores y amigos de la obra salesiana.

ABRIL 19 S. León IX p. DIA RELIGIOSO SANTORAL Martes.— Santos León IX p. y cf.; Hermógenes y comps. mrs.; Sócrates, Dionisio, Vicente y Rufo mrs.; Crescencio cf.; y santas Galata y Crédula mrs.

CULTOS DE HOY Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.— Solemnes Ejercicios espirituales de la Congregación Mariana de señoras, bajo la dirección del P. Francisco Ferrán, S. J.

Por la mañana a las seis, Misa con lectura y meditación; a las diez Misa y meditación. Por la tarde a las seis: Plática, rosario y meditación.

CUARENTA HORAS.— En la Iglesia de Santa Susana del Mercadal. Las horas de exposición son desde las 8 a las 11 y media por la mañana y de 5 y media a 7 y media por la tarde.

Los fieles que asistan devotamente a esta piadosa función pueden ganar las indulgencias siguientes.

Pontificias, aplicables a las benditas almas del Purgatorio, plenaria por una sola vez en cada turno, confesando, comulgando y rogando a intención del Sumo Pontífice, y diez años y otras tantas cuarentenas por cada visita.

Episcopales, cincuenta días, por la estación al Santísimo, rezo de Trisagio por los actos de fe, esperanza y caridad, y por cada limosna que hagan para sufragar los gastos de la iluminación.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Primer grado INTENCION GENERAL PARA ABRIL aprobada y bendecida por Su Santidad. La union y constancia en la Acción Católica

ORACION PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los católicos trabajen con unión y perseverancia contra el enemigo común.

RESOLUCION APOSTOLICA Favorecer la unión de los católicos, postpuesto todo interés personal.

— MAÑANA —

Miércoles.— San Marcelino, ob.

El globo fué alcanzado por un rayo y las cuatro personas que iban en él murieron.

Asesinatos é incendios

Changhsa.—El gobernador y su hijo han sido asesinados.

En Samen han sido incendiados todos los edificios.

Desórdenes en China

Hanaku.—Todos los edificios de Changaba que pertenecen a extranjeros han sido incendiados, excepción del Consulado inglés.

Las tropas no intervienen.

Los funcionarios temen una sublevación general y se declaran incapaces de garantizar la vida y hacienda de los extranjeros.

El virrey Honpe envía dos mil soldados.

También en Yamen han sido incendiados todos los edificios.

Madrid, 18

La «Gaceta»

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso la cátedra de Derecho municipal comparado, creada por real decreto de 1.º del actual en el doctorado de la Facultad de Derecho.

Disponiendo se comunique a los rectores jefes de distritos universitarios haberse constituido una asociación titulada Sociedad libre de estudios americanistas, que tiene por objeto divulgar en España el conocimiento de los pueblos de la América latina.

Disponiendo se signifique a la Junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas la conveniencia de que atiendan a la idea del intercambio universitario entre las naciones hispano-americanas y los centros docentes españoles.

Aprobando la transferencia hecha por don Zoilo Cortarte a la Compañía de aguas potables de Palamós, de los derechos y obligaciones que le fueron otorgados por real orden de 24 de Junio de 1907, para alumbramiento de aguas.

Los eternos discursos del Presidente.—Hablando de elecciones.

El señor Canalejas, después de despachar con don Alfonso, ha visitado los edificios del Consejo de Estado y Tribunal Supremo.

Luego se ha trasladado a su domicilio manifestando que el edificio destinado al presidente del Tribunal Supremo reúne excelentes condiciones para instalar allí su despacho y que en breve se trasladará.

La idea de construir un edificio nuevo—ha dicho—no me gusta, porque soy muy suspicaz y no quiero que surja la menor suspicacia hacia mí.

Por lo demás, no hay nada, salvo las protestas de los candidatos.

Es una cosa deliciosa: Unos envían a la Mayordomía de Palacio telegramas diciendo: Haga saber a S. M. que el presidente favorece a los republicanos. Otros que telegrafían que yo trato de destruir a los republicanos. El señor Felgu me dice que he declarado guerra a muerte a los carlistas. Los de la derecha solidaria me acusan de que intento exterminar a sus amigos, y los de la izquierda afirman que les combato para favorecer a la derecha. De manera que no sé a quien combato ni a quien protejo, pues todo se queja.

Claro es que esto son expansiones naturales en vísperas de las elecciones.

Yo no niego que se haya podido cometer algún abuso; pero en cuanto este llega a mi conocimiento ordeno al ministro de la Gobernación que se entere de lo ocurrido y se castiguen las transgresiones de la ley.

Ayer telegrafíe—ha dicho—al gobernador de Canarias, anunciándole el deseo de la infanta Isabel de visitar Canarias.

Hay que tener mucho tiento en preparar este viaje, pues ha llegado a tal tensión el estado de los ánimos que ha

cualquier detallito podría ocasionar un conflicto.

Por la menor cosa hay rozamientos. Hasta que si se recibe en Las Palmas ó en Tenerife un telegrama unos tres minutos antes, surgen sospechas de preferencias, que yo no tengo por ninguna, ni pretendo siquiera presentar candidatos míos.

Lo que quiero es que allí haya paz y armonía.

Por esto, como no quiero exponer a nadie a una contingencia, he telegrafiado al gobernador, pues la infanta, siempre bondadosa, prolongará tres ó cuatro días el viaje a la Argentina, deteniéndose a la ida y al regreso a Canarias.

Hay, pues, que convenir donde desembarcará primero para que no se molesten los otros isleños.

El día que las Cortes discutan y resuelvan el pleito, ¡no sé lo que va a pasar en la isla postergada!

Después de almorzar—ha añadido—tengo que ir a la embajada de Francia, con objeto de ver M. Revoil, que se encuentra enfermo y a quien tengo que hablar.

Luego iré al Consejo y esta noche tenemos una fiesta en casa de Lazara-Galiano.

He visto el mitin de Barcelona.

Resulta que los elementos radicales del Ayuntamiento preparan con mucho acierto la celebración de grandes fiestas en Mayo, y ahora dicen que mientras no se pongan en libertad a los presos por los sucesos de Julio que continúan en las cárceles, las fiestas no se celebrarán.

Ya habían anunciado su viaje a Barcelona muchas personas de distintas localidades a quienes no sé qué efecto les producirá la resolución de los concejales, porque no se comprende que se invite a unas fiestas y luego se diga que éstas no se celebrarán si continúan en la cárcel los presos de Julio; además, cuando yo me preocupo y veo que puedo hacer por los presos que se encuentran en la cárcel, no me parece muy oportuno este acuerdo, que es una imposición.

Me parece que las manifestaciones hechas por los concejales han sido una irreflexión ó un alborotamiento.

Preguntado por los desórdenes de Villarreal, ha contestado:—El gobernador me telegrafía que el incidente no tuvo la menor importancia. En Villarreal siempre que acuden los republicanos para asistir a un mitin, son gritados por los católicos y viceversa.

Después ha sido interrogado por la concesión de un crédito de 50 millones de pesetas de los cuales se destinarán 10 a Ceuta, de que habla un periódico.

La cuestión de Ceuta.—Lo que dice «El País»

El País, aludiendo a la manifestación de Canalejas, calificando de malos patriotas a los que escarmentados en las últimas campañas dan la voz de alerta en la cuestión de Ceuta, inserta una carta anónima dando detalles muy interesantes sobre esto.

Asegura que el Gobierno pide con urgencia el crédito de cincuenta millones de pesetas para destinar a Ceuta más de diez.

El expediente que ha pasado ya por la Intervención general, llegará pronto al Consejo de Estado.

Dice que el Jefe del Gobierno cree urgente construir en Ceuta más barracones, existiendo ya varios capaces de albergar 5,000 hombres y cuarteles para 8,000.

Las huelgas

Ferrol.—Sigue igual la huelga de carreteros y peones de la empresa del Arsenal

Hay que fijar un aviso dando a los huelguistas ocho días de plazo para admitirlos, pero sin aumento de los jornales; en caso contrario, se cerrará el Arsenal.

Los huelguistas han decidido no acudir.

Témease la ruina del pueblo.

Se habla de iniciar un movimiento en que tomen parte todas las clases sociales, para poner término a este estado de cosas.

Gijón.—El alcalde ha telegrafiado al gobernador dimitiendo, a consecuencia del acuerdo del Municipio que ha rechazado el crédito para pagar el alojamiento de la guardia civil.

Los correligionarios del alcalde votaron en contra de esto, diciendo que paguen el alojamiento los patronos, puesto que ellos son los que necesitan la guardia civil.

Obreros sin trabajo

Huelva.—Acuden a la capital muchos obreros despedidos de las minas.

El Ayuntamiento no encuentra medio de darles trabajo.

Semana de aviación

Granada.—La Sociedad Española de Aviación organiza una semana de este deporte.

Se concederán grandes premios. Siguen las gestiones para iluminar la Alhambra.

Ministro Japonés

En el ministerio de Estado se han recibido telegramas anunciando que a fines del corriente mes llegará a Madrid el nuevo ministro del Japón en España.

Su esposa es descendiente de la familia La Truma, que ayudó al restablecimiento del Mikado.

Ha sido el nuevo ministro representante de su país en Méjico durante tres años y allí aprendió el castellano.

El ministro de España en el Japón ha dado en honor de aquel personaje un banquete de despedida en su residencia de Tokio, al que asistieron treinta comensales, entre ellos los jefes del palacio imperial.

Comentarios políticos.—Las próximas elecciones y el artículo 29

En los centros políticos se hacen muchos comentarios sobre lo que podrá resultar de la lucha electoral de Mayo.

El artículo 29 de la ley tendrá en las próximas elecciones escasa ó casi nula aplicación, ya que en la mayoría de los distritos hay lucha, y en muchos de ellos, como en los de Galicia, será enconada, por desechar los electores los candidatos desconocidos ó impuestos por ciertas personalidades influyentes.

El arancel francés

El Sr. Cobián ha ordenado que sea examinado comparativamente el nuevo arancel francés, por si aparecen en el mismo algunos aumentos, y en este caso si precisa adoptar medidas de defensa para proteger los intereses españoles.

El proyecto de guardería rural.

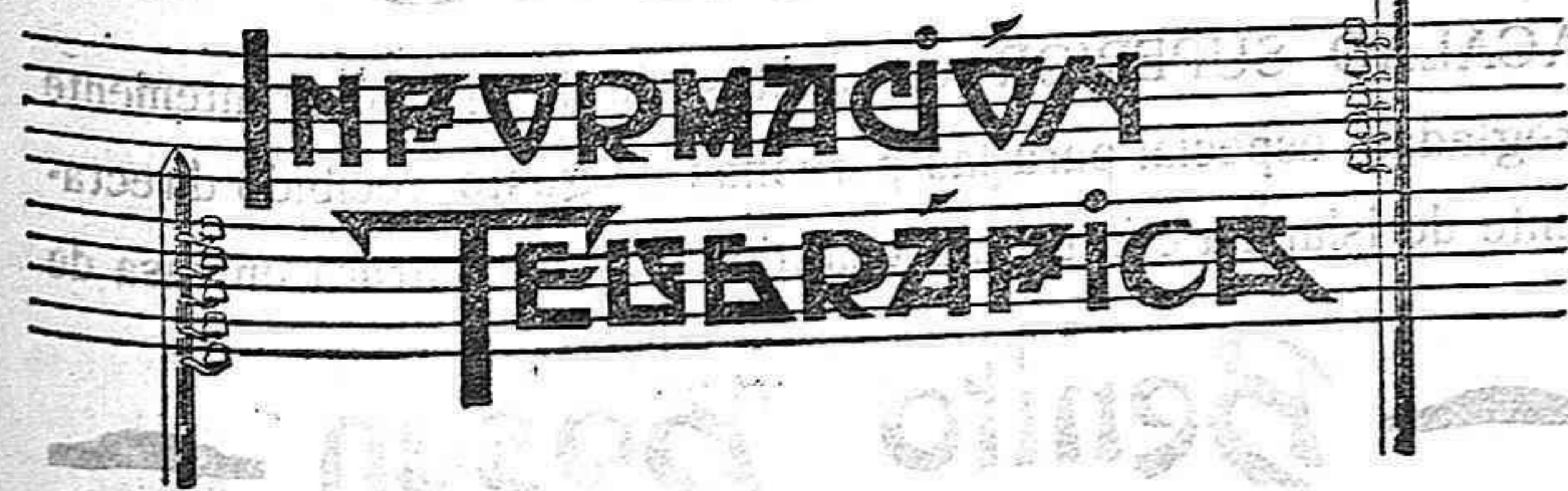
La Dirección general de Agricultura ha dirigido a los Ayuntamientos una comunicación para que envíen los datos necesarios para el proyecto de guardería rural, por términos municipales, ó sea superficie total; idem de secano; idem de regadio; número de vecinos; número de guardias existentes, y cantidad que figura en el presupuesto municipal para estas atenciones.

De arribada forzosa

Cartagena.—Ha entrado de arribada forzosa el vapor pesquero «Cubuzón», de la matrícula de Barcelona, que en alta mar se le averiaron las máquinas y lo llevó el viento contra tierra.

Corrió grave riesgo.

El remolcador lo trajo a este puerto. El vapor se dirigía a Tarifa.



Extranjero

París, 18.

Mr. Roosevelt

Budapest.—Ha llegado Mr. Roosevelt, siendo aclamado por la multitud.

Huracán

Londres.—Un violento huracán se ha desencadenado sobre esta ciudad, a

consecuencia del cual se han registrado numerosos accidentes personales.

Algunos rayos han caído sobre distintos edificios, en uno de los cuales se declaró un incendio.

Globo alcanzado por un rayo.

Eschwege.—Cerca de la Reimsa ha sido hallada la envoltura de un globo que salió ayer de Biltefeld.

Librería del Carmen CIUDADANOS, 20 Rosarios, Medallas, Estampas, Recordatorios y Devocionarios. Especialidad para primera Comunión

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona á Francia por vía Interior

Trenes descendentes

Abril de 1910

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere Llegada			
		Li	S	Li	S	Li	S	Li	S				Li	S	Li	S	Li	S				
Expreso Ligero	4:10	4:41	4:44	5:15	5:16	5:38	5:41	6:14	6:19	7:53	Mercancías			4:30	5:36	6:00	7:46	8:11	10:34			
Correo	4:15	5:05	5:10	6:00	6:03	6:35	6:40	7:37	7:40	8:57	Correo	5:00	7:35	7:42	8:37	8:45	9:14	9:17	10:08	10:13	11:44	
Mercancías Ligero	4:32	6:05	6:20	8:00	8:12	9:21	10:01	12:43		10:30	Ligero	7:20	9:45	9:46	10:37							
Mercancías	8:55	10:38	10:58	12:22	12:40	13:29		12:05	12:03	14:26	Mercancías			7:54	10	11	11:53	12:34	14:30	14:56	17:35	
Expreso	12:22	13:16	13:22	14:15	14:20	14:52	15:00	16:00	16:10	18:55	Expreso	9:40	11:11	11:12	11:45	11:48	12:07	12:08	12:39	12:40	13:22	
Mixto	15:41	16:13	16:14	16:47	16:48	17:09	17:15	17:53	17:56	19:26	Mixto	12:13	15:02	15:10	16:07	16:13	16:44	16:47	17:40	17:47	19:19	
Mercancías	19:16	21:15	21:47	23:20	23:35	0:30		18:41	18:53	21:39	Correo	13:30	16:09	16:17	17:15	17:44	18:14	18:19	19:17	19:25	20:59	
											Ligero	17:15	19:36	19:40	20:29							
											Expreso	18:46	20:22	20:23	20:54	20:57	21:15	21:16	21:47	21:48	22:30	

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6:17 8:10 13:18 16:48 19:30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7:18 11:04 15:53 18:34 20:13

Salen de Gerona	Llegan á S. Feliu de Pallarols	Llegan á Olot (diligencia)	7:02	9:11	12:00
			(miérc. sáb. y domin.)		
			9:05	11:06	14:15
			15:01	17:09	20:10
			18:00	20:11	22:30

Salen de Olot (diligencia)	Llegan á Gerona	0:30	3:23	5:30	7:41	9:03	11:46	13:53	16:49	18:49	20:10

Salen de Gerona	Llegan á S. Feliu de Guixols	Llegan de San Feliu de Guixols	Llegan á Gerona	7:05	9:10	11:00	13:55	15:35	17:50	19:40

Salen de Flasá	Llegan á Palamós	Llegan de Palamós	Llegan á Flasá	6:20	8:45	9:40	12:03	14:48	17:23	19:45



Funeraria la más antigua Y ECONÓMICA
Ataúdes de todos precios
Sarcófagos y Urnas
para traslados de restos á todas partes
EMBALSAMAMIENTOS
Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18
GERONA.

¡Porqué!
¿El jabón Vasconia siendo el mejor es el más económico?

Imprenta y Librería del Carmen
Ciudadanos, 20.--GERONA

Surtido variadísimo de obras católicas-sociales de los más renombrados autores. Objetos para regalo. Grandes novedades en postales. Suscripciones á revistas y diarios católicos. Especialidad en devocionarios, medallas y rosarios. Objetos de escritorio.
Impresión esmeradísima y rápida de toda clase de trabajos particulares y comerciales.
Obras de Don Manuel Polo y Peyrolón.
El Guerrillero, 2 ptas. Pacorro, 1 pta. Sacramento y Concubinato, 2 ptas. Páginas edificantes, 2 ptas. Vida y Virtudes de la V. Cristina de Saboya, 0'50. La Madre de Don Carlos, 1 pta. España y la Masonería, 1 pta. Discursos académicos, 2 ptas. Pepinillos en vinagre, 2 ptas.
Folleos á 0'10 ptas. uno.
Burgueses y proletarios. Pan y Catecismo. ¿Hay acaso Providencia? El Anarquismo. El trabajo y el salario. Errores y horrores contemporáneos. ¡Pícaros frailes! El liberalismo por dentro. Las libertades de perdición. La inmensa. Credo y programa del partido carlista. El liberalismo católico. Siempre en la brecha carlista. Regionalismo y Solidaridad.
Precios sin competencia tanto en Librería como Imprenta

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería
Aderezos completos
Sortijas
Cadenas y collares
Aretes
Orfebrería
Servicios de mesa
Calices
Artículos para regalo
Medallas
JOYERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.
OPTICA
Anteojos y lentes en oro y metal
Termómetros y Brómetros
Gemelos prismáticos largavistas
Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL

Antiséptico Montserrat
Superior á todos sus similares
Preparado con el jugo de plantas frescas, tónicas y aromáticas, del Montserrat.—Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas.
Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución.
Depósito Central en Barcelona.—Trafalgar, 34.

Se vende en los Colmados y Ultramarinos
Oficinas: Calle de Manresa, núm. 10, Barcelona
Chocolate Amatller
Casa fundada en 1800

Gran Hotel Restaurant Massagué
Calle Sta. Ana, 24.--BARCELONA

Servicio esmerado. — Precios económicos. — Timbres y luz eléc rica en todas las habitaciones. — Lujosa y extensa Biblioteca. — Comedores especiales para señores sacerdotes.

¡FUMADORS!
Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénich
PAPER JORDA

PAPEL JORDA

Gran Hotel Peninsular
DE
JUAN NICOLAZZI
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola -- Sastre
Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL. NÚM. 1.—GERONA

Licor Montserratina (Lulliana)
elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat
higiénico, tónico, digestivo,
Exportación á Provincias y Ultramar
Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162, Sucesores de J. Bertran.

Jarabe de fosfato de cal galatinoso-VIVAS
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.
De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

PAPER CARLETS
OLOT.
Es ja hora que us desprecocupéu y no donguéu credit á lo que ten falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, atecidus del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.
Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS present en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.
—Se ven per tot arreu.
40 anys d'exit croixent os sa millor recomenació

CENTRO DE SEGUROS
Y
Representaciones
DE
Joaquín Font y Fargas
Progreso, 20, 2.--GERONA

NOVEDAD
BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

Benito Bosch

HOTEL D'EUROPA
Carrer Bellaire, 6.--Olot
Situat al punt més céntrich de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfono; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se servexen coberts y á la carta Habitacions á propòsit per familias que desitjan passar una temporada.

LA CONFIANZA
Hijos de J. Fedoa. --- OPTICOS
Calle Aviñó, número 30
y Rambla de las Flores, 8 Barcelona

Anteojos y lentes cristal de Roca del Brasil
de primera clase á 8 pesetas par
Casa especial en los verdaderos cristales de Roca del Brasil de 1.ª clase cortados al eje; con el uso de los cuales se obtiene gran mejoría y fortificación en la vista, Garantizados con nuestro nombre en los cristales. Especialidad en las recetas de los señores Oculistas, despachadas en pocas horas. Precios muy reducidos.
NOTA.—Para los encargos puede verificarlo por el correo postal.